REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA CIRCULO SANTANDER DE QUILICHAO DEPTO. DEL CAUCA
NOTARIA UNICA DE SANTANDER DE QUILICHAO
Esta Fotocopia concuerda con el Original que tuve a la vista
Santander de Quilichao Cauca 02 ENE 2020
DR. JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ NOTARIO UNICO

ACTA DE POSESION

En el municipio de Villarica , Departamento del Cauca, Republica de Colombia , ante mi JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ, Notario Unico del Circulo notarial de Santander d0e Quilichao Cauca , hoy 29 de DICIEMBRE del año dos mil diez y nueve (2019) Comparecio el Dr ROLLER ESCOBAR GOMEZ , mayor de edad , Colombiano, identificado con la cedula de ciudadanía Nro.76.044.846 expedida en Puerto Tejada Cauca , con el fin de posesionarse en el Cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA , DEPARTAMENTO DEL CAUCA, electo para el periodo constitucional legal 2020 -2023 . Impuesto el DR ROLLER ESCOBAR GOMEZ de la responsabilidad adquirida y en tal virtud el suscrito NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, procede a recepcionar el juramento de ley correspondiente . PREGUNTADO .DR ROLLER ESCOBAR GOMEZ , JURA USTED ANTE DIOS, y promete ante el pueblo cumplir fielmente la Constitucion y las leyes de Colombia, las Ordenanzas del Cauca, correspondientes en su condición de primera autoridad del MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CONTESTO: SI LO JURO . SI ASI LO HICIERE, DIOS Y LA COMUNIDAD LO PREMIEN Y SI NO, EL Y ELLA LO DEMANDEN. Asi mismo EL ALCALDE NOMBRADO Y POSESIONADO manifesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición de las establecidas en la ley 734 de 2002, no me encuentro incurso en procesos penales, ni sancionado, ni fiscales, ni disciplinarias de conformidad con la ley 1474 de 2011. Que los bienes que poseo son habidos de manera licita . Se exhibieron y allegaron copias de los siguientes documentos. A) fotocopia de la cedula de ciudadanía Nro.76.044.846 expedida en Puerto Tejada C. b) copia de la libreta miliar Nro, 76044846 c) Cópia de la credencial expedida por los miembros de la Comision Escrutadora ORGANIZACIÓN

ELECTORAL-REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.nombrado por el periodo constitucional 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023. d) certificado de poliza previalcaldias No.1000229 d) certificado de la EPS- SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E .P. . e) Certificado de la Contraloria donde consta que el DR ROLLER ESCOBAR GOMEZ no se encuentra reportado como responsable fiscal. f) certificado de la Policia Nacional. g) certificado especial y ordinario de antecedentes h) copia del certificado de la Procuraduria Nacional . EL ALCALDE DR ROLLER ESCOBAR GOMEZ , inicia funciones fiscales y legales a partir del 1° de enero de 2020 , ante mi el Notario Unico de Santander de Quilichao Cauca . No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se firma por los que en esta diligencia han intervenido. Se entrega copia al interesado.

EL POSESIONADO,

DR ROLLER ESCOBAR GOMEZ

CCNo.76.044.846 DE PUERTO TEJADA C.

EL NOTARIO,

DR JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ

NOTARIO UNICO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA DEL CIRCULO SANTANDER DE QUILICHAO DEPTO. DEL CAUCA

NOTARIA UNICA DE SANTANDER DE QUILICHAO
Esta Fotocopia concuerda con el Original que
tuve a la vista 02 ENE 2020
Santander de Quilichao Cauca
JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ
NOTARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA DEL CIRCULO SANTANDER DE QUILICHAO DEPTO. DEL CAUCA